

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

4171 *SAN SEBASTIÁN*

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Donostia-San Sebastián, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 699/2012 referente al concursado "Centaur Equipos de Flejado, S.L." con DNI B20467528, por auto de fecha 23 de enero de 2013 se ha acordado lo siguiente:

1. Abrir la fase de liquidación del concurso.
2. Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
3. Se ha declarado disuelta la Mercantil "Centaur Equipos de Flejado, S.L.", cesando en su función sus administradores sociales, que serán sustituidos por la administración concursal.

Donostia-San Sebastián, 23 de enero de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130003665-1